

**ACTA No. 001-2017**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TECNICAS SOLIS MENDEZ TECNISOLIMEND S.A. CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Esmeraldas a los 23 días del mes de Enero del 2018, a las 09:30 AM se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle 6 de Diciembre y Quito los accionistas de la compañía **TECNICAS SOLIS MENDEZ TECNISOLIMEND S.A.** Instalados en sesión son: 1) Díaz Solís Andy Ricardo de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 200 acciones; 2) Méndez Nazareno Urbana Ada de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1.200 acciones. 3) Méndez Solís Dayson de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 200 acciones. 4) Solís Méndez Gina Mariel de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 200 acciones. 5) Vásquez Centeno María José de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 200 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de dos mil dólares, decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO:** Aprobación de Estados Financieros del año 2017

**PUNTO DOS:** Conocimiento y lectura del Informe de Gerente 2017

**PUNTO TRES:** Conocimiento y lectura del Informe de Comisario 2017

Preside la reunión el Sra. Vásquez Centeno María José, en calidad de presidente una vez que se ha leído el orden del día y es aprobado por unanimidad, el presidente deja instalada legalmente la sesión.

Posteriormente se procede a tratar el orden del día en su **PUNTO UNO**, el presidente de la junta toma la palabra y menciona que debido a que los representantes legales de la compañía **TECNICAS SOLIS MENDEZ TECNISOLIMEND S.A.**; han presentado los correspondientes estados financieros por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017; a través de su gerente general, en cuyos análisis se ha determinado que la empresa tuvo actividad económica obteniendo una utilidad y se le comunicara al departamento de contabilidad que contabilice las ganancias del periodo fiscal. **PUNTO DOS:** Se procede a la lectura del informe del Gerente General y después de su lectura queda aprobado el informe por esta junta. **PUNTO TRES:** Luego se procede a la lectura del informe del Comisario principal y después de su lectura queda aprobado el informe por esta junta.

Moción que es puesta a consideración de la junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar en forma intacta, por lo que se autoriza al presidente a enviar comunicación de esta resolución al departamento financiero de la empresa para que efectúe y contabilice las utilidades después de la participación de los trabajadores, y los dividendos obtenidos no serán repartidos; los cuales pasan a ser aportes para futuras capitalizaciones de la empresa.

Una vez aprobado las órdenes del día, se procede a, tomar la palabra el presidente y menciona que la **ING. VALENCIA VERA ARACELI**, hará de comisario de la empresa durante tres años siguiente para su supervisión y emisión de informe esta junta, en donde se deja constancia de la manera razonable como se han manejado, tanto la administración, la contabilidad y los aspectos relacionados con las obligaciones contraídas con el estado (SRI), por lo que pide que dichos informes sean aprobados por cumplir con los requisitos que exigen los estatutos de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a la 10:20 AM, firmando para el efecto legal correspondiente el Presidente y Secretario de la junta que lo certifica.

Méndez Solís Dayson  
**GERENTE Y SECRETARIO**

Vásquez Centeno María José  
**PRESIDENTE**